

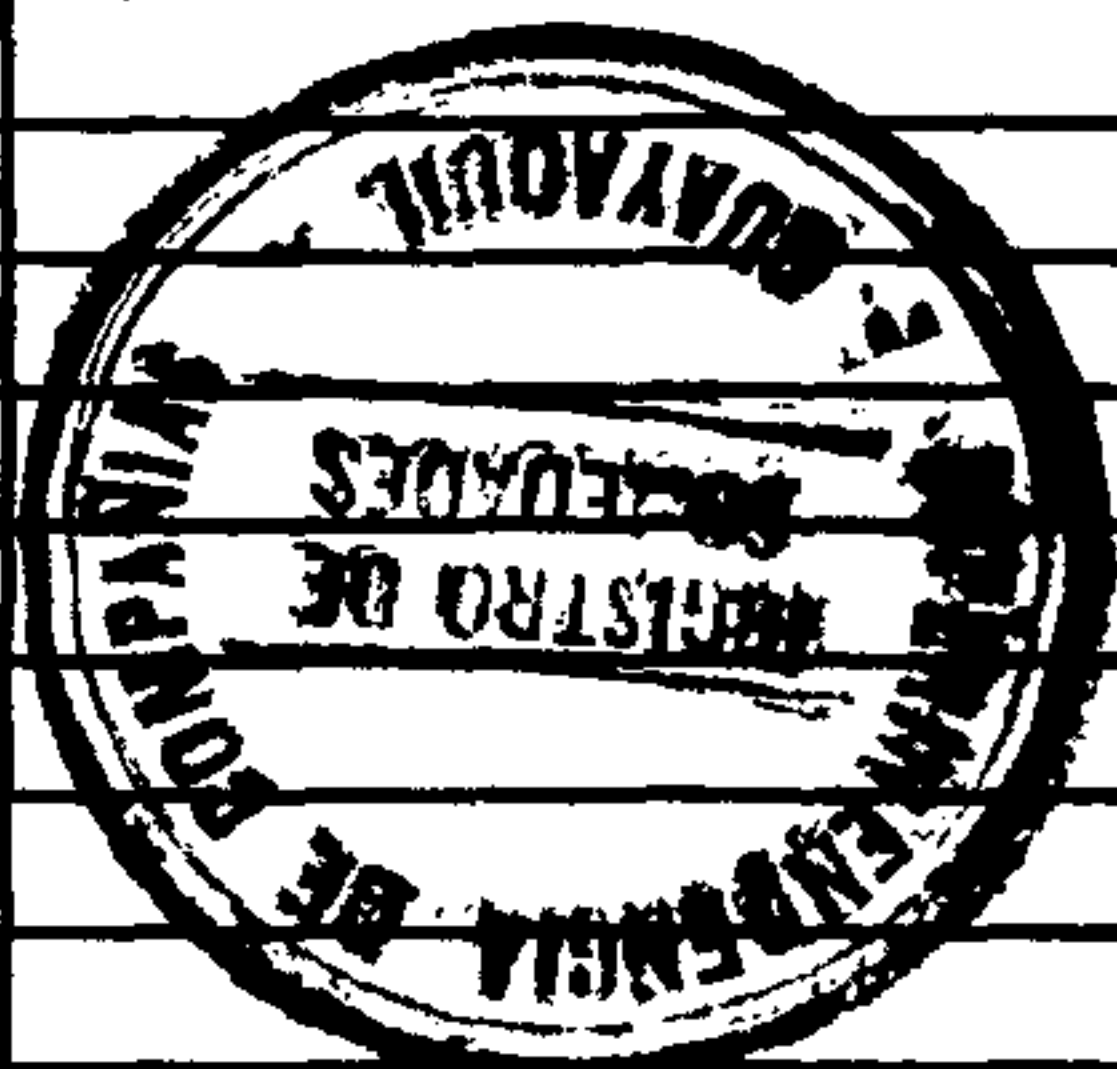
REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS NORMA DE PROCEDIMIENTOS Y REGISTRO No. A.O. 100-1997	Al 31 de DICIEMBRE de 1997	
	43044-85	
	5'000.000,00	

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990789061001	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA S.A. DIPOR

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

1	CASTILLO ROBALINO LUIS	ECUATORIANO	094726684		1000	1'000.000,00
2	MORLA BOLONA JAVIER	ECUATORIANO	0904687605		1000	1'000.000,00
3	ANDRADE ULLAURI LUIS	ECUATORIANO	1704416609		1000	1'000.000,00
4	RICAURTE ESPINOZA JOSE	ECUATORIANO	0900718370		1000	1'000.000,00
5	CEDEÑO UBILLA HENRY	ECUATORIANO	1200391942		1000	1'000.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



19 JUN 1998

Certifico que la información es correcta

5'000.000,00


Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL